



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000002-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a operativo contra incendios de la Junta de Castilla y León en Soria y Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de julio de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/000002-01, relativa a operativo contra incendios de la Junta de Castilla y León en Soria y Segovia, que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Operativo contra incendios con el que cuenta la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria para 2011, en lo referente a: Medios aéreos, Autobombas, Cuadrillas terrestres, Unidades helitransportadas y Puestos de vigilancia, así como su lugar o localidad de ubicación, especificando los periodos de mínimo y máximo despliegue.**

**Operativo contra incendios con el que cuenta la Junta de Castilla y León en la provincia de Segovia para 2011, en lo referente a: Medios aéreos, Autobombas,**



**Cuadrillas terrestres, Unidades helitransportadas y Puestos de vigilancia, así como su lugar o localidad de ubicación, especificando los periodos de mínimo y máximo despliegue.**

Valladolid, 20 de junio de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito